

Constancia Secretarial: 25 de enero de 2021. Existe solicitud pendiente de la parte activa.

SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS  
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
Manizales, veinticinco de enero de dos mil veintiuno.  
(25-01-2021).

Asunto: Solicitud archivo.  
Radicado: 2020-00286.  
Tramite: Aprehensión y entrega de bien - Ley 1676 de 2013 -  
Acreedor garantizado: FINESA S.A.  
Garante: CLEMENCIA ALEXANDRA OSPINA RENDON

Como dentro del presente proceso de APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE promovido por FINESA S.A. en contra de CLEMENCIA ALEXANDRA OSPINA RENDON ya se efectuó la entrega del bien mueble a la apoderada judicial de la entidad demandante, además que dicha financiera decidió restablecer el plazo de la obligación garantizada, se dispone el archivo de estas diligencias, por agotamiento de trámite previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia XXI

NOTIFÍQUESE



VALENTINA JARAMILLO MARÍN  
JUEZ

JAG

|   |
|---|
| JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL<br>MANIZALES - CALDAS<br><u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u><br>El auto anterior se notifica en el Estado No. 011<br>Manizales, 26/01/2021<br>SANDRA MILENA GUTIÉRREZ VARGAS<br>Secretaria |
|---|